

ACTA NÚM. 251 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 6 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 40 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL PATRONATO DE LA BATALLA DE LA ANGOSTURA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA. ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA BATALLA DE MONTERREY, PRESENTES EN LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EN ESTE MOMENTO INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO AL PRESIDENTE ORDENAR A LA OFICIALÍA MAYOR, RETIRE LA MANTA COLGADA EN EL LADO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, LA QUE OFENDE A ESE PARTIDO, Y PORQUE HABRÁ EN ESTA SESIÓN UN ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LOS HÉROES DE MONTERREY DE LA BATALLA DE 1846. POR LO QUE POR RESPETO A ESTE RECINTO SOLICITA SE RETIRE LA MANTA POR CONDUCTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD. INTERVINO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, MANIFESTANDO QUE POR LA FRACCIÓN DEL PAN NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE DEJAR LA MANTA, PERO SI LA QUIEREN QUITAR QUE SEA EL QUE ORDENÓ COLOCARLA. EL PRESIDENTE ORDENÓ A LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD SE RETIRE LA MANTA. INTERVINO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SEÑALANDO QUE SE Oponen a que la directiva ordene su retiro, que se investigue quiénes fueron los que pusieron la manta. SE SUSCITÓ DEBATE SOBRE EL RETIRO DE LA MANTA, POR LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, JOVITA MORÍN FLORES, MARIO EMILIO

GUTIÉRREZ CABALLERO, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, SERGIO ALANÍS MARROQUÍN, HERNÁN SALINAS WOLBERG. SE LE DIO LECTURA A LOS ARTÍCULOS 1 Y 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.- **FUE CONSIDERADO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 12 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ASIMISMO, FUE APROBADO EL RETIRO DE LAS MANTAS POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 13 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ART. 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, RESPECTO QUE EN LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SE PROCURARÁ QUE LA MANO DE OBRA SEA PREFERENTEMENTE DE LOS HABITANTES O RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 102, REFORMA DEL ARTÍCULO 106, Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULO 106 BIS, 106 BIS 1, 106 BIS 2 Y 106 BIS 3, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL CONSEJO CIUDADANO. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EN ESTE MOMENTO, EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SOLICITÓ SE ASIENTE EN EL ACTA QUE EL PLENO DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA TOMÓ UN ACUERDO QUE NO SE PUDO EJECUTAR, EN VIRTUD DE QUE ALGUNOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN FÍSICAMENTE IMPIDIERON EL RETIRO DE LA MANTA. ASIMISMO, EXHORTE A LOS DIP. DIANA GÁMEZ GARZA Y

JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, TOMEN SUS CURULES, EN VIRTUD DE QUE TODAVÍA ESTÁN EN LAS GALERÍAS DEL CONGRESO. EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SOLICITÓ QUE SE ASIENTE QUE ES LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, QUE TAMBIÉN QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE HUBO UNA SOLICITUD DE QUE SE INVESTIGARA CÓMO SE DIO LA COLOCACIÓN DE LA MANTA, Y NO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN. ASIMISMO, EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITÓ QUEDE CONSTANCIA DE LAS PERSONAS QUE EVITARON SE CUMPLIERA CON EL ACUERDO DEL PLENO, Y SI HUBIERA ALGÚN TRABAJADOR DE ESTE CONGRESO IMPIDIÉNDOLO, SERÁN DADOS DE BAJA EL DÍA DE HOY. INTERVINO EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, SOLICITANDO QUE SI HAY UNA NEGLIGENCIA DE LOS RESPONSABLES DE SALVAGUARDAR ESTE RECINTO, TAMBIÉN SEAN DADOS DE BAJA EL DÍA DE HOY.

COMO SIGUIENTE PUNTO APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE, PARA CONMEMORAR A LOS HÉROES DE LA BATALLA DE MONTERREY 1846.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE ABRIÓ EL ESPACIO SOLEMNE SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, PARA CONMEMORAR A LOS HÉROES DE LA BATALLA DE MONTERREY 1846.

INTERVINIERON CON MENSAJES ALUSIVOS AL EVENTO LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD; DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT; DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PVEM; DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA; DIP. JOVITA MORÍN FLORES, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN Y DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI.

CONCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL ESPACIO SOLEMNE SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6431, RELATIVO A INICIATIVA DE

REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO A LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE FUE PRESENTADA POR EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6999, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR POR ADICIÓN DEL CAPÍTULO V BIS, DENOMINADO “DEL SALÓN DE SESIONES”, EL CUAL CONTIENE LOS ARTÍCULOS 145 BIS Y 145 BIS 1, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS MUROS DE HONOR DEL PODER LEGISLATIVO. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6812, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A FIN DE QUE REASIGNE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS MATERIALES OCASIONADOS A LAS VÍCTIMAS DE LAS BANDAS CRIMINALES, TANTO DE LOS VECINOS DE LA COLONIA CUMBRES DE LA CIUDAD DE MONTERREY, COMO EL RESTO DE LAS VÍCTIMAS DEL ESTADO QUE HAYAN SUFRIDO DAÑOS MATERIALES POR LA CAUSA INDICADA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A**

FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA DE LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO UN MENSAJE DE PAZ EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ, PROCLAMADO EL 21 DE SEPTIEMBRE POR LA ONU.

EN OTRO TEMA, EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ACUERDE REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE DENTRO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, EN EL CUAL SE RENDIRÁ UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LOS JÓVENES QUE HAYAN CONCLUIDO SUS ESTUDIOS EN LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL CICLO 2010 - 2011 CON EL MÁXIMO GRADO ACADÉMICO DE ACUERDO CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN CADA INSTITUCIÓN. EL ESPACIO SOLEMNE SE ABRIRÁ ANTES DEL PUNTO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS, DONDE CADA GRUPO LEGISLATIVO PARTICIPARÁ CON UN POSICIONAMIENTO A FIN DE MOTIVAR E INCENTIVAR A LOS JÓVENES NUEVOLEONESES CONFORME AL ORDEN ACOSTUMBRADO. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO ESTABLEZCA LA MECÁNICA A DESARROLLARSE EN LA MISMA, ASÍ COMO TAMBIÉN SE PUBLIQUE EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD, LOS NOMBRES DE LOS JÓVENES ACREEDORES A ESTE RECONOCIMIENTO. INTERVINO SUMÁNDOSE A LA PROPUESTA EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, SOLICITÓ LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN, LA CUAL INICIÓ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS. Y EN VIRTUD DE QUE ESTÁN PRÓXIMAS A CONCLUIR LAS TRES HORAS REGLAMENTARIAS DE LA SESIÓN, PROPUSO SE EXTIENDA LA MISMA HASTA AGOTAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. INTERVINO EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, CON OTRA PROPUESTA, SE EXTIENDA LA SESIÓN HASTA CONCLUIR CON LA LISTA DE ORADORES INSCRITOS.- **FUE APROBADA LA SEGUNDA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EN OTRO TEMA, EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SEÑALÓ QUE LOS AFICIONADOS AL BEISBOL, DIRECTIVOS Y

EXDIRECTIVOS DE LOS SULTANES DE MONTERREY, EL PRESIDENTE DE LA LIGA MEXICANA Y LOS DEPORTISTAS EN GENERAL, SE ENCUENTRAN EN PLENA BATALLA PARA EVITAR QUE EL SALÓN DE LA FAMA EMIGRE A LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, PUES EL PASADO 25 DE AGOSTO LA CERVECERÍA CUAUHTÉMOC – MOCTEZUMA - HEINEKEN, ANUNCIARON SU REUBICACIÓN; NOS PARECE QUE ESTA ACTITUD DE PRIVILEGIAR LAS GANANCIAS POR SOBRE UNA IMPORTANTE TRADICIÓN POPULAR, NO CORRESPONDE A LA GENEROSIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE LE CEDIÓ EN COMODATO POR 50 AÑOS UN TERRENO PARA CONSTRUIR EL ESTADIO DE FUTBOL, CON EL QUE TENDRÁN UN NEGOCIO REDONDO. POR LO QUE LLAMAN A LA EMPRESA CERVECERA CUAUHTÉMOC – MOCTEZUMA – HEINEKEN TENGA LA SENSIBILIDAD DEPORTIVA Y SOCIAL PARA ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN Y EL SALÓN DE LA FAMA PERMANEZCA PARA SIEMPRE EN MONTERREY. INTERVINO SUMÁNDOSE A LA PROPUESTA LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

CON UNA MOCIÓN INTERVINO EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SEÑALANDO QUE EN VIRTUD DE QUE EL PRÓXIMO LUNES HABRÁ EN LA SESIÓN ORDINARIA UN ESPACIO SOLEMNE PARA LA DEVELACIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS, QUE SERÁN COLOCADAS EN ESTE CONGRESO, SOLICITA QUE LA SESIÓN DEL PRÓXIMO LUNES 26 DE SEPTIEMBRE INICIE A LAS 15:00 HORAS. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HIZO UNA ACLARACIÓN, QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN EXP. 6812, LO HIZO DE MANERA EQUIVOCADA A FAVOR, PERO SU PARTICIPACIÓN EN EL DICTAMEN FUE EN CONTRA, POR LO QUE HACE LA RECTIFICACIÓN QUE SU VOTO ES EN CONTRA. QUEDANDO LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: **30 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA.**

EL PRESIDENTE RECORDÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO EN EL PISO 10, COMO ESTABA ESTABLECIDA.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO ANTERIORMENTE POR EL PLENO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS QUINCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 251-LXXII-11- SO .
MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

1. OFICIO ENVIADO POR LOS CC. DIP. FELIPE AMADEO FLORES ESPINOZA Y DIP. CORA CECILIA PINEDO ALONSO, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIA, RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A EMPRENDER LA REVISIÓN DE SUS RESPECTIVAS CONSTITUCIONES Y LEYES, PARA QUE REALIZA A ÉSTAS LAS REFORMAS CONDUCENTES, O EN SU CASO SE EMITAN LAS LEYES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2º CONSTITUCIONAL Y LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS; CON EL FIN DE QUE LOS RESPECTIVOS GOBIERNOS DISEÑEN Y EJECUTEN POLÍTICAS PÚBLICAS EFICACES QUE PROMUEVAN LA PRESERVACIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO DE LAS LENGUAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN SU CULTURA E IDENTIDAD.- **DE ENTERADO Y SE REMITE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS INDÍGENAS PARA SU CONOCIMIENTO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ERIKA WOLBERG GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE POR MOTIVOS PERSONALES DECIDE DECLINAR COMO CANDIDATA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR A LOS MAGISTRADOS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

3. OFICIO ENVIADO POR LOS CC. DIP. FELIPE AMADEO FLORES ESPINOZA Y DIP. LAURA ARIZMENDI CAMPOS, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIA, RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS CONGRESOS ESTATALES Y A TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL,

CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, A NO DESPEDIR FUNCIONARIO, EMPLEADO O SERVIDOR PÚBLICO POR MOTIVO DE DISCAPACIDAD; Y A REINSTALAR LABORALMENTE, CUANDO ASÍ CORRESPONDA, A CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO O EMPLEADO QUE DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2010 Y DURANTE EL PRESENTE AÑO FUE DESPEDIDO O DADO DE BAJA POR SU CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.- **DE ENTERADO Y SE REMITE A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO.**